



### Aceptación del alumnado

---

La aceptación Del alumnado se realiza a través Del análisis Del Currículo Vitae completo y con una entrevista con la directora del programa. Para eso es necesario presentar la siguiente documentación:

- Currículo Vitae completo;
- Fotocopia del título de graduación;
- Formulario de preinscripción (disponible en Intercursos).

### Matricula

---

Después de la aceptación del alumno, se efectúa la matricula con la siguiente documentación:

- Título de graduación original, con todas las firmas reconocidas;
- 02 fotocopias del título de Graduação;
- Expediente de graduación original con todas las firmas reconocidas;
- 02 cópias do histórico escolar da graduação;
- 02 fotocopias del RG, (documento de identificación nacional). Uma copia autenticada;
- 02 fotocopias del CPF;
- 02 fotocopias del comprovante de residência;
- 01 fotocopia del comprobante de renta, 02 fotocopias de la partida de nacimiento u matrimonio;
- 02 fotos 3x4;
- 02 fotocopias del passaporte;
- Comprobante de regularidad electoral.

### Reconocimiento

---

¿Cómo revalidar el título del máster u doctorado expedidos por universidades extranjeras?

Según la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (nº 9.394 de 1996), Art. 48, § 3º, los títulos de máster y de doctorado expedidos por universidades extranjeras solamente pueden ser reconocidos por universidades que poseen cursos de postgrado reconocidos y evaluados, en la misma área de conocimiento en nivel equivalente u superior.

Es de responsabilidad del alumno entrar en contacto con la institución, privada u pública, a la cual tramitara el análisis del reconocimiento. Si el título se origina de uno de los estados integrantes del Mercosur, se debe consultar el parecer CNE/CES nº 106/2007.

La certificación de postgrado lato sensu expedido por universidades extranjeras:

La Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996 (Ley de Directrices y Bases da Educación Nacional), no menciona la revalidación de postgrado lato sensu, bien como no hay una normativa elaborada por el Consejo Nacional de Educación (CNE) al respecto del tema.